



Parte de Prensa N° 01/2019

## **Controles Fiscales Masivos Rentas analiza más de cinco mil contribuyentes no inscriptos**

***La Dirección Provincial de Rentas informa que continúan los procesos de control tributario derivado del cruce de información con AFIP, a partir del cual se han detectado contribuyentes que no se encuentran inscriptos en la Provincia.***

El Director del Organismo Fiscal, Esteban Rodríguez, informó que este tipo de trabajo: “se realiza con el objeto de ampliar la base de contribuyentes y distribuir la carga tributaria equitativamente, a través del cruce de registros en colaboración con la Administración Federal de Ingresos Públicos”.

En esta oportunidad, el relevamiento a nivel sistémico, y las tareas de análisis y control arrojaron un total de 5.600 contribuyentes del Régimen Simplificado de Monotributo, de distintas categorías, que se encuentran desarrollando actividades económicas en el ámbito de la provincia de Jujuy sin registrar la inscripción correspondiente en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

A raíz de las inconsistencias detectadas, el Organismo Fiscal de la Provincia se encuentra cursando las intimaciones respectivas a las diversas personas que desarrollan tales actividades comerciales y de servicios, para que los contribuyentes comprendidos procedan a regularizar esta situación, adecuándose a la normativa vigente. En caso contrario proseguirán con acciones para establecer la inscripción de oficio, normada por el Código Fiscal provincial.